

COLECCION  
DE LOS  
TRATADOS DE PAZ,

ALIANZA, NEUTRALIDAD, GARANTIA, PROTECCION, TREGUA, MEDIACION,  
ACCESSION, REGLAMENTO DE LIMITES, COMERCIO, NAVEGACION, &c.

HECHOS

POR LOS PUEBLOS, REYES, Y PRINCIPES  
DE ESPAÑA

Con los Pueblos, Reyes, Principes, Republicas, y demás Potencias de Europa, y otras Partes  
del Mundo; y entre sí mismos, y con sus respectivos Adversarios: y juntamente  
de los hechos directa, ó indirectamente contra ella,

*Desde antes del Establecimiento de la MONARCHIA GOTHICA,  
HASTA EL FELIZ REYNADO  
DEL REY N. S. D. FERNANDO VI.*

*En la qual se comprehenden*

OTROS MUCHOS ACTOS PUBLICOS, Y REALES

Concernientes al mismo assunto, como Declaraciones de Guerra, Retos, Manifiestos, Protestas, Prohibiciones,  
y Permisiones de Comercio, Cartas de Creencia, Plenipotencias, &c. y asimismo Ventas, Compras, Donaciones,  
Permutas, Empeños, Renuncias, Transacciones, Compromisos, Sentencias arbitrarias, Investiduras, Homenajes,  
Concordatos, Contratos Matrimoniales, Emancipaciones, Adopciones, Naturalizaciones, Testamentos Reales, &c.  
y las Bulas, y Breves Pontificios, que conceden algun derecho, privilegio, ó preeminencia à la Corona de España: con  
las Errocciones de las Compañias, Asientos, y Reglamentos de Comercio en las Indias Orientales, y Occidentales, &c.

FIELMENTE SACADOS

De los Originales, ó Copias Autenticas de la Secretaria de Estado, Archivo de Simancas, y demás Archivos, y  
Librerias Reales, y Particulares, como tambien de Libros, y Papeles inapreciosos: dispuestos en orden Chrono-  
nologico, y por Reynados, y traducidos en Castellano los que se hicieron en otros Idiomas,

Por D. JOSEPH ANTONIO DE ABREU, y BERTODANO,  
*del Consejo de S. M. en el de Hacienda, Cavallero Fiscal del Orden de  
Santiago, y Academico de Numero de la Real Academia Española.*

TODO DE ORDEN, Y A EXPENSAS DE SU MAGESTAD.

REYNADO DEL S.<sup>R</sup> REY D. CARLOS II.

P A R T E I I I .

EN MADRID. POR ANTONIO MARIN, JUAN DE ZUÑIGA, y la VIUDA de PERALTA.  
AÑO MDCCLII.